

## AVISO

### INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJES, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclajes, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“El Consejo de Administración de la compañía DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A. ha acordado convocar **Junta General Extraordinaria de Accionistas** para su celebración en Barcelona, Avenida Pau Casals, 22, para el día 8 de junio de 2022 en primera convocatoria a las **12:00 horas** y para el día siguiente, **9 de junio de 2022, en segunda convocatoria** en el mismo lugar y hora, estando prevista su celebración en segunda convocatoria.

A tal efecto, se remite como anexo a la presente comunicación:

- Texto íntegro del anuncio de convocatoria.
- Propuestas de acuerdo que serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

El anuncio de convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas se ha publicado en el día de hoy en el Diario La Razón y en la página web corporativa de la compañía [www.grupodesa.es](http://www.grupodesa.es).

Asimismo, en dicha página web se encuentra a disposición de los accionistas toda la documentación e información relacionada con la Junta General.

#### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración celebrado en fecha 25 de abril de 2022, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, a celebrarse el próximo día 8 de junio de 2022, en Barcelona, Avenida Pau Casals, número 22, 2º, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 9 de junio de 2022, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

Primero.- Reparto de dividendos con cargo a reservas de libre disposición; acuerdos que correspondan.

Segundo.- Delegación para ejecutar los acuerdos.

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta General.

#### COMPLEMENTO A LA CONVOCATORIA Y DERECHO DE INFORMACIÓN

De conformidad con lo previsto en el artículo 519.1 LSC, no es posible ejercitar el derecho a completar el orden del día y a presentar nuevas propuestas de acuerdo, por tratarse de una convocatoria de Junta General Extraordinaria.

A partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo previsto en los artículos 518, y 539.1 LSC, los accionistas podrán examinar en el domicilio social (Barcelona, calle Guitard, número 43 bis, 2º3ª) y en la web corporativa ([www.grupodesa.es](http://www.grupodesa.es)), así como a obtener de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de la siguiente documentación:

> El anuncio de convocatoria.

- > El número total de acciones y derechos de voto.
- > Texto íntegro de las propuestas emitidas por el Consejo de Administración en relación con los distintos puntos del Orden del Día.
- > Formularios para la emisión del voto por representación y a distancia.

Hasta el quinto día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, acerca de la información accesible al público que la Sociedad hubiera facilitado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General.

A estos efectos, los accionistas podrán dirigirse al Departamento de Atención al Accionista (teléfono +34 93.630.53.00 o al correo electrónico [accionistas@grupodesa.es](mailto:accionistas@grupodesa.es)) debiendo identificarse como accionistas e informando de su nombre y apellidos o denominación social, número de identificación fiscal (NIF) y número de acciones de las que son titulares.

#### FORO ELECTRÓNICO DE ACCIONISTAS

De conformidad con el artículo 539.2 de la Ley de Sociedades de Capital, la compañía dispone de un Foro Electrónico de Accionistas, accesible desde la página web corporativa ([www.grupodesa.es](http://www.grupodesa.es)), al que podrán acceder los accionistas de la compañía y las asociaciones voluntarias constituidas e inscritas en el Registro especial habilitado al efecto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, previa su acreditación y comprobaciones correspondientes de tal condición, según se indica en la página web indicada. En el Foro, conforme a la Ley y las normas internas que constan publicadas en la página web, los accionistas podrán publicar propuestas de complemento al Orden del Día o de acuerdo, solicitudes de adhesión a tales propuestas, iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para ejercer un derecho de minoría previsto en la ley, así como ofertas o peticiones de representación voluntaria, si bien debe tenerse en cuenta las limitaciones sobre presentación de nuevas propuestas al tratarse de una Junta General Extraordinaria, conforme a lo previsto en el artículo 519.1 LSC.

#### DERECHO DE ASISTENCIA Y DE REPRESENTACIÓN

Sin perjuicio del derecho de agrupación de acciones, para poder asistir a la Junta General se requiere que, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales, sean titulares con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma de, al menos, ciento cincuenta (150) acciones. Los accionistas que deseen asistir presencialmente a la Junta deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia emitida por la entidad depositaria de sus acciones.

Los accionistas que no asistan a la Junta podrán hacerse representar por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, cumpliendo los requisitos legales y los establecidos en los Estatutos, en el Reglamento de la Junta y en la presente convocatoria, debiendo identificar en la tarjeta de delegación (en el formato remitido por su entidad depositaria o en el disponible en la página web corporativa [www.grupodesa.es](http://www.grupodesa.es)) a la persona que asistirá en su lugar y, en su caso, señalando el sentido de voto a cada una de las propuestas de acuerdo. Si quedasen cumplimentadas a favor del Consejo de Administración o no se especificara nada al respecto, se entenderá que la representación ha sido otorgada a favor de su presidente. En los documentos en que consten las representaciones para la Junta General se reflejarán las instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que, de no mencionarse nada al respecto, el representado imparte instrucciones precisas de votar de conformidad con las propuestas de acuerdo formuladas o que se puedan formular por el Consejo de Administración.

Las tarjetas de asistencia en las que se delegue el voto y representación deberán presentarse junto con el documento original remitido por la entidad depositaria debidamente firmado. Las personas representantes aportarán dichos documentos en momento inmediatamente anterior a la celebración de la Junta y, en caso de delegación en el Consejo de Administración o en cualquier consejero, deberán recibirse en las oficinas de la compañía, bien a través de burofax, de correo ordinario o electrónico, o mediante presentación física en Barcelona, calle Guitard, número 43 bis, 2º3ª o al email [accionistas@grupodesa.es](mailto:accionistas@grupodesa.es).

#### LUGARES HABILITADOS

**Anuncios Communications**

Además del lugar de celebración de la Junta General de Accionistas en Barcelona, Avenida Pau Casals, número 22, 2º, y de conformidad con lo previsto en el artículo 13.i) del Reglamento de la Junta General, se habilitarán como sedes a efectos de celebración de la Junta General, las siguientes:

- San Telmo Kalea, 2 bis, 20750 Zumaia, Gipuzkoa (Hotel Flysch).
- Madrid (28001), calle Velázquez, número 14, 1º Derecha.

Se comunica a los accionistas que se prevé que la Junta General Extraordinaria de Accionistas tenga lugar EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EL DÍA 9 DE JUNIO 2022 A LAS 12:00 HORAS.

PROPUESTAS DE ACUERDO A LOS DISTINTOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS PREVISTA PARA EL PRÓXIMO DÍA 9 DE JUNIO DE 2022

PRIMERO.- REPARTO DE DIVIDENDOS CON CARGO A RESERVAS DE LIBRE DISPOSICIÓN; ACUERDOS QUE CORRESPONDAN.

Justificación del acuerdo:

Siguiendo con la política de reparto de dividendos que se ha venido aplicando durante el último ejercicio, y atendido que la compañía cuenta con reservas de libre disposición suficientes para ello, procede adoptar los acuerdos correspondientes por la Junta General de Accionistas.

Acuerdo que se propone adoptar:

- 1.- Aprobar el reparto de un dividendo en favor de los accionistas por importe de 500.000 euros con cargo a reservas voluntarias de libre disposición.
- 2.- Delegar en el Consejo de Administración y, en su caso, en el Consejero Delegado la ejecución del referido dividendo, para que proceda de forma inmediata tras la adopción del presente acuerdo, a efectuar las correspondientes publicaciones en nombre de la Sociedad así como a la realización de las actuaciones que correspondan, para el pago a favor de los accionistas.

SEGUNDO. - DELEGACIÓN PARA EJECUTAR LOS ACUERDOS

Justificación del acuerdo:

A fin de operativizar los acuerdos que se adopten es conveniente delegar las facultades para ello.

Acuerdo que se propone adoptar:

Facultar tan ampliamente como en derecho sea posible al Presidente, al Consejero Delegado, al Secretario y a la Vicesecretaria del Consejo de Administración para que conjunta o separadamente realicen cuantas actuaciones sean necesarias para la interpretación, subsanación, complementación, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados en la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, firmando para ello cuantos documentos públicos o privados fuesen necesarios para, en su caso, la elevación a público de los acuerdos adoptados, así como realizar las publicaciones y comunicaciones que sean preceptivas.

TERCERO. - REDACCIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 518 LSC, el órgano de administración indica que en el presente punto del Orden del Día se someterá, en su caso, el acuerdo técnico-jurídico necesario para la aprobación del acta en que se consignen los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas."

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de mayo de 2022  
**EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO**

**AVISO****INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Como continuación de nuestras comunicaciones realizadas como otra Información Relevante, de 24 de febrero de 2020 (número de registro 218), 25 de mayo de 2020 (número de registro 2402), 23 de junio de 2020 (número de registro 2953), 14 de agosto de 2020 (número de registro 4065), 28 de junio de 2021 (número de registro 10209), 27 de julio de 2021 (número de registro 10879), 11 de noviembre de 2021 (número de registro 12721), 24 de enero de 2022 (número de registro 13721) y 28 de marzo de 2022 (número de registro 15197) relativas al programa de recompra de acciones propias, aprobado por el Consejo de Administración de ACS Actividades de Construcción y Servicios S.A. (ACS) el 24 de febrero de 2020, conforme a lo previsto en el Reglamento (UE) N° 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión de 8 de marzo de 2016, ponemos en su conocimiento que, durante el periodo transcurrido entre el 26 de abril al 3 de mayo de 2022, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	Centro de Negociación	Número de Acciones	Precio medio €/acción	Intermediario
26/04/2022	<a href="#">ACS.MC</a>	AQE	3.899	24,805	SOCIETE GENERALE
26/04/2022	<a href="#">ACS.MC</a>	DXE	19.884	24,845	SOCIETE GENERALE
26/04/2022	<a href="#">ACS.MC</a>	MAD	74.252	24,772	SOCIETE GENERALE
26/04/2022	<a href="#">ACS.MC</a>	TQE	1.965	24,814	SOCIETE GENERALE
27/04/2022	<a href="#">ACS.MC</a>	AQE	5.930	24,697	SOCIETE GENERALE
27/04/2022	<a href="#">ACS.MC</a>	DXE	29.277	24,693	SOCIETE GENERALE
27/04/2022	<a href="#">ACS.MC</a>	MAD	115.405	24,651	SOCIETE GENERALE
27/04/2022	<a href="#">ACS.MC</a>	TQE	3.960	24,711	SOCIETE GENERALE
28/04/2022	<a href="#">ACS.MC</a>	AQE	5.620	24,757	SOCIETE GENERALE
28/04/2022	<a href="#">ACS.MC</a>	DXE	24.466	24,764	SOCIETE GENERALE
28/04/2022	<a href="#">ACS.MC</a>	MAD	100.871	24,805	SOCIETE GENERALE
28/04/2022	<a href="#">ACS.MC</a>	TQE	3.043	24,757	SOCIETE GENERALE
29/04/2022	<a href="#">ACS.MC</a>	AQE	5.000	24,746	SOCIETE GENERALE
29/04/2022	<a href="#">ACS.MC</a>	DXE	30.000	24,761	SOCIETE GENERALE
29/04/2022	<a href="#">ACS.MC</a>	MAD	104.846	24,784	SOCIETE GENERALE
29/04/2022	<a href="#">ACS.MC</a>	TQE	4.035	24,749	SOCIETE GENERALE
02/05/2022	<a href="#">ACS.MC</a>	AQE	11.000	24,370	SOCIETE GENERALE
02/05/2022	<a href="#">ACS.MC</a>	DXE	39.210	24,331	SOCIETE GENERALE
02/05/2022	<a href="#">ACS.MC</a>	MAD	145.790	24,281	SOCIETE GENERALE
02/05/2022	<a href="#">ACS.MC</a>	TQE	4.000	24,334	SOCIETE GENERALE
03/05/2022	<a href="#">ACS.MC</a>	AQE	5.878	24,670	SOCIETE GENERALE
03/05/2022	<a href="#">ACS.MC</a>	DXE	17.911	24,652	SOCIETE GENERALE
03/05/2022	<a href="#">ACS.MC</a>	MAD	71.837	24,659	SOCIETE GENERALE
03/05/2022	<a href="#">ACS.MC</a>	TQE	4.374	24,658	SOCIETE GENERALE

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de mayo de 2022  
**EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO**

**AVISO****INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Airtificial Intelligence Structures, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“▪ Tal como se recoge en el informe financiero anual 2021 que está publicado, las acciones representativas del total capital social de la sociedad titular de la planta fotovoltaica aludida están catalogadas en el balance como activo mantenido para la venta.

- Efectivamente, están en curso conversaciones para esa venta, con el beneplácito del consejo de administración.
- Caso de que la operación se concluya, se difundirá la información pertinente.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de mayo de 2022  
**EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO**

### AVISO

#### INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR PROSEGUR, COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Prosegur, Compañía de Seguridad, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En relación con el programa de recompra de acciones anunciado mediante comunicación de otra información relevante de fecha 5 de noviembre de 2020 (número de registro 5533), y de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2. y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. (la “**Sociedad**”), informa sobre las operaciones realizadas al amparo de este programa de recompra durante el período transcurrido entre el 27 de abril y el 3 de mayo de 2022.

#### Resumen de las operaciones de compra de acciones propias (ISIN ES0175438003):

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio (EUR)
27/04/2022	PSG	Compra	XMAD	5.000	1,90000

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de mayo de 2022  
**EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO**

### AVISO

#### INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR PROSEGUR CASH, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Prosegur Cash, S.A., comunica la siguiente información relevante:

En relación con el programa de recompra de acciones, anunciado mediante comunicación de información privilegiada de fecha 21 de diciembre de 2021 (número de registro 1.233) (el “**Programa**”), y de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2. y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, PROSEGUR CASH, S.A. (la “**Sociedad**”) informa sobre las operaciones realizadas al amparo del Programa durante el período transcurrido entre el 27 de abril de 2022 y el 3 de mayo de 2022.

## Resumen de las operaciones de compra de acciones propias (ISIN ES0105229001)

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio (EUR)
27/04/2022	CASH	Compra	XMAD	46.507	0,66704
28/04/2022	CASH	Compra	XMAD	30.233	0,68370
29/04/2022	CASH	Compra	XMAD	44.953	0,70285
02/05/2022	CASH	Compra	XMAD	130.000	0,68800
03/05/2022	CASH	Compra	XMAD	120.000	0,70350

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de mayo de 2022  
**EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO**

### AVISO

#### INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Mediaset España Comunicación, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S.A.” comunica que los resultados correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2022, serán presentados el próximo 11 de mayo de 2022, a las 18:30 hora local, por Massimo Musolino (Director General de Gestión), Francisco Alum (Director General de PUBLIESPAÑA, S.A.), Javier Uría (Director Financiero) y Mario Sacedo (Director del Departamento de Relaciones con Inversores).

Dicha presentación será efectuada mediante “conference call” y será retransmitida a través de la página web: <https://edge.media-server.com/mmc/p/9yrstze2>

La presentación podrá ser seguida, asimismo, en “audio streaming” a través de la página web: <http://www.mediaset.es/inversores/en/>

Para participar en el “conference call” se deberá conectar con los siguientes números telefónicos:

ESP: +34 914 14 36 75

UK: +44 (0) 207 192 8338

USA: +1 646 741 3167

Pin code: 5153479”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de mayo de 2022  
**EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO**

**AVISO****INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. (en adelante, "Siemens Gamesa" o la "Sociedad") informa que el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada hoy, 4 de mayo de 2022, ha tomado razón de la dimisión voluntaria presentada por D. Tim Dawidowsky como miembro del Consejo de Administración. Dicha dimisión viene motivada por su nombramiento, acordado por el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, como Director General de Operaciones de Siemens Gamesa, pasando a integrarse en la línea ejecutiva de la Sociedad.

El Consejo de Administración de Siemens Gamesa agradece al Sr. Dawidowsky su labor como Consejero y le desea éxito en sus nuevas responsabilidades ejecutivas en la Sociedad.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de mayo de 2022  
**EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO**

**AVISO****INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“De conformidad con lo previsto en el anuncio previo y en la solicitud de autorización de la oferta pública voluntaria parcial de adquisición de acciones de Metrovacesa, S.A. (“**Metrovacesa**”) que formula FCyC, S.A. (“**FCC Inmobiliaria**”) sociedad del grupo FCC (la “**Oferta**”), publicados por FCC mediante las correspondientes comunicaciones de “información privilegiada” (núm. registro 1374) el 23 de marzo de 2022 y de “otra información relevante” (núm. registro 15721) el 25 de abril de 2022, FCC Inmobiliaria informa de que la contraprestación de la Oferta establecida, que consiste en efectivo y que asciende a 7,80 euros por cada acción de Metrovacesa, se reducirá en un importe de 0,60 euros por acción como consecuencia del dividendo aprobado por la Junta General ordinaria de Accionistas de Metrovacesa celebrada el 3 de mayo de 2022 y cuyo pago está previsto para el 20 de mayo de 2022. En este sentido, con efectos a partir del 18 de mayo de 2022 (*ex date*), la contraprestación de la Oferta quedará fijada en 7,20 euros por cada acción de Metrovacesa.

Asimismo, se informa de que, conforme a los términos de la Oferta, si Metrovacesa realizase cualquier otra distribución a sus accionistas con anterioridad a la liquidación de la Oferta, la contraprestación de la Oferta se reducirá en un importe igual al importe bruto por acción de la distribución en cuestión.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de mayo de 2022  
**EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO**